

14ª CONVOCATORIA DOCUMENTACIÓN PARA ADJUNTAR A LA SOLICITUD.

TÉCNICO RESPONSABLE DEL PROYECTO: Ana Esteban. ana.e.arjabor@gmail.com

IMPORTANTE

- **Previo al inicio de las inversiones**, deberá realizarse el **ACTA DE NO INICIO** de la ejecución de las mismas por parte de ARJABOR. Si necesitan iniciarlas con urgencias contacten con ARJABOR para concertar la fecha de la visita.
- La documentación deberá ser original o fotocopia junto con original para su cotejo.
- Si precisan cualquier información pueden consultarnos llamando al teléfono 927.53.59.98. Para la entrega de la documentación pueden solicitar cita previa en el mismo número.

S-001 - Solicitud. <https://bit.ly/40Cc2nJ>

S-002 - CIF Entidad Solicitante. (Escanear el documento a color y enviar por correo electrónico a ana.e.arjabor@gmail.com).

S-002 - NIF del representante. Escanear el documento a color y enviar por correo electrónico a ana.e.arjabor@gmail.com).

S-008 - Documento acreditativo de la **representación del Representante** / Nombramiento de representante

S-028 - Certificado del Ayuntamiento en el que se especifique que la **actividad objeto de inversión puede desarrollarse en el lugar proyectado** o que es susceptible de obtener licencia de obra y/o actividad

S-029 - Certificado del Ayuntamiento en el que se especifique que la inversión propuesta es **susceptible de financiación** (de ser subvencionada). (que la propuesta de inversión No está incluida en los artículos 26 y 86 de Ley 7/1985 de 2 de abril).

S-030 - Certificado del Ayuntamiento en el que se especifique:

- Que la Operación es Financieramente Sostenible.
- Que la entidad no tiene deuda con ninguna administración
- Que especifique el resultado presupuestario ajustado a los 3 últimos años.
- Presupuesto aprobado del último ejercicio

S-031 - Certificado de la **secretaría / secretaría intervención** del ayuntamiento que identifique cuál es el **órgano competente** de toma de decisiones.

S-032 - Certificado de la entidad local en el que conste:

- El acuerdo del **órgano competente** de Iniciar la Acción para la que se solicita la ayuda, (de fecha anterior a la presentación de la solicitud).
- Que exprese la **forma de ejecución**
- La garantía de dotar de **disponibilidad presupuestaria** para abordarlo.

S-039 - Informe del técnico municipal en el que se indique:

- Si para el proyecto a ejecutar se necesita Memoria Valorada o Proyecto Técnico.
- Si el proyecto tiene que ser Visado o No visado, (Para obra civil + Instalaciones).

S-041 - Certificado emitido por la secretaría o secretaría intervención del Ayuntamiento que indique la necesidad o no necesidad de licencias.

S-042 - Acreditación de la propiedad.

- **Propiedad:**
 - o Certificado emitido por la secretaría / secretaría intervención del **Registro de Inventario de bienes del Ayto.** en el que conste el bien en el que se realizarán las inversiones. o
 - o **Nota simple informativa actualizada** o certificado del registro de la propiedad con fecha de expedición
- **Arredramiento:** Fotocopia del contrato de alquiler, cesión o similar, registrado o visado cuando corresponda por un organismo oficial competente al respecto (oficinas liquidadoras de Hacienda Autónoma o Registros de la Propiedad), con duración indefinida o de al menos 5 años posteriores al pago final.
 - o Autorización expresa del propietario de realizar la inversión o inversiones generales.

En caso de **obra:**

S-040 - Proyecto técnico visado, si es requerido para la ejecución de la obra, que contenga:

- o Plano de situación.
- o Planos de emplazamiento.
- o Planos de distribución de planta y que pueda diferenciarse la situación anterior a la inversión y posterior a la misma
- o Plano de ubicación de la maquinaria y equipos a instalar.

S-040 - Memoria valorada si no es requerido para la ejecución de la obra que contenga:

- o Plano de situación.
- o Planos de emplazamiento.
- o Planos de distribución de planta y que pueda diferenciarse la situación anterior a la inversión y posterior a la misma
- o Plano de ubicación de la maquinaria y equipos a instalar.

S-052 -Memoria justificativa. En los casos que sea necesario, presentar Memoria en la que se justifique y argumente de forma motivada y fundamentada las actuaciones previstas en la solicitud de inversión solicitada.

S-053 - Facturas proforma o Presupuestos. Todas las facturas proforma tienen que presentarse con el detalle de las inversiones propuestas, que sean comparables.

*Según se establece en las bases de la convocatoria de las presentes ayudas se deberán presentar **tres ofertas** que deben contener como mínimo los siguientes datos e información:*

- Texto literal que especifique que se trata de factura proforma / presupuesto / oferta
- Fecha de emisión
- Datos del proveedor: Nombre comercial y/o Razón social + NIF + Datos contacto. Dirección/teléfono
- Datos del cliente: Nombre comercial y/o Razón social + NIF + Datos contacto. Dirección/teléfono
- Descripción Precisa y minuciosa de la mercancía, indicando materiales y medidas
- Cantidad o unds de producto
- Precio Unitario
- Importe sin IVA
- Precio Total
- Importe + % de IVA

- Gastos de Transporte, (si existen)
- Seguro, (si existen)

S-054 - Documento para **Altas de terceros de la entidad bancaria**. Esta cuenta debe acreditarse a nombre de la entidad titular del expediente y perceptora final de la ayuda. <https://bit.ly/3zdXdxB>

Criterios de Valoración:

S 056 Criterio 04. Incidencia en medio ambiente y/o adaptación al cambio climático. Aportar un Compromiso en el que consten las inversiones o las medidas que se llevarán a cabo relativas a la incidencia en el medio ambiente y/o adaptación al cambio climático.

S-057 Criterio 03. Declaración Responsable de la entidad, que identifique el público objetivo de la actuación (Valor social Alto / Medio / Bajo). Para la acreditación y correcta valoración del Valor Social del proyecto, deberá aportarse Declaración Responsable de la entidad, en que se declare el público objetivo de la actuación.

S-062 - Anexo C: <https://bit.ly/40SaVBo>

S-063 - Anexo A2.2: <https://bit.ly/4jC2T7a>

S-064 – En el caso que sea necesario, Copia de **resolución definitiva** de las ayudas recibidas y enumeradas en el Anexo A.2.2.

S-067 – Informe / Memoria inversiones a realizar + Planos. Remitir Memoria / Informe de Características básicas de los elementos y de las inversiones a realizar., junto con los planos que se indican a continuación, firmado, todo ello, por un técnico competente:

- Plano de situación y emplazamiento del lugar donde se ubicarán las inversiones solicitadas.
- Planos de distribución en planta de la situación, actual, anterior a realizar las inversiones.
- Planos de distribución en planta de la situación posterior a la inversión, dónde se detalle la ubicación de la maquinaria y/o equipos a instalar.